

Clientelismo y degradación universitaria

26 de Septiembre de 2023



Fernando Cillóniz B.

CILLONIZ.PE

Ica, 25 de setiembre de 2023

Para [Lampadía](#)

- ¿Qué tienen en común César Acuña Peralta, José Luis Elías Avalos, José Luna Gálvez, y Joaquín Ramírez Gamarra? - (1º.) todos son políticos en actividad, muy cuestionados, eso sí, y (2º.) todos son dueños de universidades de pésima calidad académica.

Con respecto al 1er. factor común, César Acuña es el actual Gobernador Regional de La Libertad. José Luis Elías y José Luna Gálvez son Congresistas de la República - ambos - por el partido político Podemos Perú. ¡Un joyón de partido! Y Joaquín Ramírez es el actual Alcalde Provincial de Cajamarca. Como se ve, efectivamente, los 4 son políticos en actividad.

Ahora veamos el tema de la calidad académica universitaria. Durante la década comprendida

entre los años 2009 y 2019, el 71% de los egresados de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad César Vallejo (UCV), de propiedad de Acuña Peralta - repito, el 71% - desaprobaron el Examen Nacional de Medicina (ENAM). Y el 63% - repito, 63% - en el caso de los egresados de la Universidad Privada San Juan Bautista (UPSJB), de propiedad de Elías Ávalos. O sea, en ambos casos, jalaron la mayoría.

El ENAM es un examen que mide el conocimiento de los estudiantes universitarios egresados de facultades de Medicina Humana. El examen consiste en 200 preguntas y abarca las áreas de medicina general, pediatría, ginecología y obstetricia, cirugía, salud pública, y ciencias básicas. O sea, se trata de un examen - como toda prueba de conocimientos - que determina quién sabe y quién no.

Bueno pues... la UCV y la UPSJB constituyen las peores universidades, a nivel nacional, en cuestión de conocimientos de sus estudiantes egresados de sus respectivas facultades de Medicina Humana.

- ¿Cómo así? ¿De dónde sale tal afirmación? - Pues del trabajo de investigación denominado "Examen Nacional de Medicina (ENAM): Análisis de la última década de evaluaciones teóricas en los futuros médicos del Perú" elaborado por los Doctores Giuston Mendoza - Chuctaya, Milagros Calla - Torres, Kevin Rodrigo Ramos y Christian R. Mejía; publicado en la Revista Acta Médica Peruana (AMP), en setiembre 2021.

A pesar de ello, ambas universidades - la UCV y la UPSJB - lograron el licenciamiento ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). **¿Cómo lo lograron? Sabe Dios... pero el hecho es que lo lograron.**

¿Qué pasó con el licenciamiento de las universidades Telesup de José Luna Gálvez y Alas Peruanas de Joaquín Ramírez? Nones. Ambas universidades, ni siquiera lograron el licenciamiento ante la SUNEDU.

Entre paréntesis... ante el Estado peruano, un título de Medicina Humana de la UCV o UPSJB - incluso de Telesup o Alas Peruanas - valen igual que un título de universidades como

la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH),

la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM),

la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC),

y otras cuyos estudiantes lograron altísimos niveles de aprobación en las diversas versiones del ENAM.

He ahí una de las consecuencias de la política clientelista del presente artículo. ¡Qué descaro!



Ahora bien, aparte del pésimo nivel académico, dichas universidades - y otras más, igualmente malas - tienen suscritos sendos Convenios de Cooperación Interinstitucional, tanto con el Ministerio Público como con el Poder Judicial.

Mediante dichos convenios, las universidades en cuestión otorgan beneficios económicos - léase cursos, diplomados, carreras, etc. a tarifas rebajadas - a jueces y fiscales, personal institucional, y - ojo con esto - a familiares. O sea, a hijos, cónyuges, hermanos, etc. ¡Qué tal!

Pregunta: ¿qué imparcialidad u objetividad judicial podemos esperar los peruanos cuando somos denunciados o querellados - como es mi caso - por estos políticos clientelistas en actividad, dueños de las peores universidades del país? Ciertamente, ninguna.

¿Cómo creen que va a fallar un juez o fiscal ante un caso que involucre a Acuña, Elías, Luna o Ramírez, si de por medio está la carrera o diplomado de un hijo o hija del juez o fiscal correspondiente? Obviamente, fallará torcido.

Mal SUNEDU por licenciar a las facultades de Medicina Humana de la UCV y UPSJB.

Su enseñanza es de pésima calidad. ¡Dios nos libre de caer en manos de médicos que desaprobaban el ENAM! Y mal también Ministerio Público y Poder Judicial por suscribir Convenios de Cooperación Interinstitucional con universidades de pésima calidad académica, cuyos

propietarios son políticos en actividad, recontra cuestionados.

Conclusión: la política clientelista degrada la educación universitaria. ¡No hay derecho!
Lampadía